



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCLÁN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 059-2023-A-MDI

Inclán, 06 de marzo del 2023.

VISTO:

El Oficio N° 049-2023-LP/DE/UZ" TACNA" fecha 03 de marzo del 2023, el Informe N° 088-2023-CASB-GDUR-GM/MDI-T, de fecha 06 de marzo del 2023; el Informe N° 42-A-2023-OPP-GM/MDI-T, de fecha 06 de marzo del 2023 y el proveído de Gerencia Municipal disponiendo la proyección de acto resolutivo;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificatorios y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos su competencia. La autonomía que lo Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Directiva N° 001-2009-MDI-T Directiva para la Ejecución de Proyectos de Inversión por Ejecución Presupuestaria Directa a Cargo de la Municipalidad Distrital de Inclán, tiene como objeto establecer los lineamientos técnicos, métodos y procedimientos de observancia obligatoria que permitan normalizar los procesos de ejecución de proyectos de inversión por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa a cargo de la Municipalidad Distrital de Inclán.

Que, con Oficio N° 049-2023-LP/DE/UZ" TACNA" fecha 03 de marzo 2023, El Ing. Edgard Eduardo Salas Valdez Jefe de la Unidad Zonal Tacna remite el Cronograma de Asistencia Técnica y Presentación de Fichas de Actividades de Intervención Inmediata en Distritos Comprendidos en el Ámbito Priorizado por el Programa.

Que, con el Informe N° 088-2023-CASB-GDUR-GM/MDI-T, de fecha 06 de marzo del 2023, el Arq. Cesar Alonzo Salas Bazán Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, solicita disponibilidad Presupuestal y apertura de meta presupuestal para cada ficha técnica para dar inicio a tramites y elaboración de fichas técnicas cuyo monto total asciende a S/.20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 soles), para la aprobación del Planes de Trabajo para apertura presupuestal para la elaboración de Fichas Técnicas de Actividades de Intervención Inmediata.

Que, con Informe N° 42-A-2023-OPP-GM/MDI-T, de fecha 06 de marzo del 2023 el encargado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, otorga Disponibilidad Presupuestal para la Elaboración de Fichas Técnicas de Intervención Inmediata I) Limpieza, Mantenimiento y Descolmatación del Servicio de Distribución y Drenaje para el Canal de Riego Montes Solano y Urrutia en el Sector Poquera Distrito de Inclán - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna; ii) Limpieza y Mantenimiento y Descolmatación del Servicio de Distribución y Drenaje del Canal para Riego Tornillo y Canal Dren Julia en el Sector Poquera y Remonta Distrito de Inclán - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna, por el importe de S/. 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 soles), según el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	: 9002.3999999.5000936.03.003.0010.00220229
META PRESUPUESTAL	: 0033-2023
FUENTE FTO.	: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
MONTO	: S/. 20,000.00 SOLES

Que, estando a las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades y Constitución Política del Perú y con el V° B° de la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCLÁN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 059-2023-A-MDI

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR los Planes de Trabajo denominados “Elaboración de Fichas Técnicas de Actividades de Intervención Inmediata (AII)” consistente en Fichas Técnicas i) “Limpieza, Mantenimiento y Descolmatación del Servicio de Distribución y Drenaje para el Canal de Riego Montes Solano y Urrutia en el Sector Poquera Distrito de Inclán - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna” y ii) “Limpieza y Mantenimiento y Descolmatación del Servicio de Distribución y Drenaje del Canal para Riego Tornillo y Canal Dren Julia en el Sector Poquera y Remonta Distrito de Inclán - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna”, ambas por el importe de S/. 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 soles), con un plazo de elaboración c/u de 10 días calendarios.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a las Áreas Competentes de Municipalidad Distrital de Inclán.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCLÁN
[Signature]
ALCALDE
PRIMERO SEGUNDO CUADROS AII



C.C. DISTRIBUCION:
ALCALDIA
GM,
GDUR
CAJ
OPP

